

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1140-2,017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 28-2,017 correspondiente al mes de Febrero de 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C número 0002.

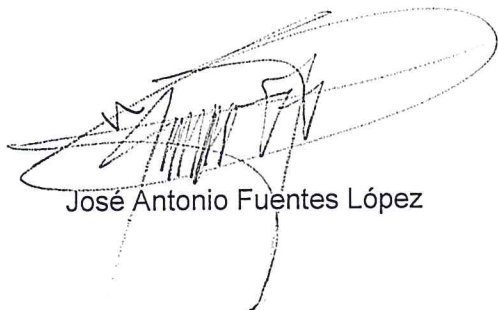
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría en la verificación e identificación de las áreas a evaluar para la emisión de manuales de normas y procedimientos, en las áreas asignadas por el Despacho Viceministerial,
2. Brindar asesoría en la evaluación de las áreas identificadas con los responsables de la ejecución de los procesos, para determinar las normas y procedimientos a elaborar,
3. Brindar asesoría en la programación por áreas, para la elaboración de los procedimientos, y de acuerdo a la planificación acordada, asesorar el proceso de elaboración para que puedan someterlas a las instancias de revisión necesarias, previo a ser aprobadas para su publicación,
4. Otras relacionadas con los servicios y gestiones que periódicamente presta en el Despacho Viceministerial.



RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se solicitó información de manuales disponibles aprobados por el despacho superior, en la delegación de Planificación del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación, así como los que se tienen en proceso,
2. Se solicitó información de manuales aprobados y en proceso, que se tienen en la delegación de Recursos Humanos, del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación,
3. Se realizó la identificación preliminar de los procesos internos que se realizan en la delegación de Recursos Humanos, del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación, y se brindó asesoría en la coordinación con la delegación de Planificación para evaluar los que es recomendable elaborar.
4. Se brindó asesoría en la identificación, diseño y socialización del formato a utilizar para elaborar los procedimientos internos en forma descriptiva y su respectivo flujograma, así como la definición de criterios para su uso, de común acuerdo con el personal asignado.
5. Se brindó asesoría en la priorización de los procedimientos internos que es recomendable elaborar, así como en la identificación del personal a quien se asignará la realización de esta tarea.
6. Se brindó asesoría en la elaboración de dos procesos en calidad de prueba piloto, para la estimación del tiempo promedio a invertir para la emisión de los procedimientos internos necesarios en la delegación de Recursos Humanos.
7. Se brindó asesoría en la elaboración del cronograma de los procedimientos internos a elaborar, para someterlo a revisión y coordinarlo previo a ser puesto en marcha.
8. Se brindó acompañamiento a la puesta en marcha del cronograma y la coordinación entre las delegaciones de Recursos Humanos y Planificación, que permitieron la realización de la primera etapa de procedimientos internos y guías complementarias.



José Antonio Fuentes López

Vo. Bo.



Lic. Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

